



**COMUNICADO DE LA UNION CIVICA RADICAL DE SANTA CRUZ  
COMITÉ PROVINCIA**

“La democracia exige previsión y reglas claras, conocidas por toda la ciudadanía de antemano”.

La Unión Cívica Radical de Santa Cruz expresa su preocupación ante el escenario de incertidumbre institucional generado por la vacancia en la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, a raíz del reciente fallecimiento del ciudadano Jorge Soloaga.

Sin desconocer el respeto y la consideración que merece este momento, corresponde advertir que el Gobierno Provincial no ha cumplido con la responsabilidad institucional de dotar al sistema electoral santacruceño con un nuevo régimen claro, previsible y aplicable, tras la derogación de la Ley de Lemas en 2024.

La Ley vigente (N° 3346) establece que, ante una vacancia producida antes del cumplimiento de los dos años de mandato, debe convocarse a elecciones. Esta disposición es concreta. Sin embargo, a casi un año de la derogación de la normativa anterior, la falta de definición de nuevas reglas electorales ha generado un vacío operativo que pone en tensión la legalidad y la legitimidad de los mecanismos institucionales.

No se trata solo de una cuestión técnica, se trata de como se eligen nuestras autoridades locales, quien lo decide, y bajo que reglas. El pueblo de Cañadón Seco- como cualquier comunidad democrática- merece saber cuándo y cómo se vota, reglas firmes y conocidas de antemano. La previsibilidad es el corazón del Estado de Derecho.

Desde la UCR, reafirmamos nuestra convicción de que la representación popular no puede estar sujeta a la discrecionalidad del momento ni a soluciones de emergencia nacidas de la inacción previa. La democracia no se improvisa: se garantiza con previsión y responsabilidad.

Exhortamos a los poderes públicos, AL Sr. Gobernador de la Provincia, a la Legislatura Provincial y al Tribunal Electoral Permanente de Santa Cruz, a actuar con la seriedad institucional que este momento exige. Lo que esta en juego no es solo una vacancia, sino la confianza ciudadana en los mecanismos democráticos.

**Unión Cívica Radical- Provincia de Santa Cruz.**

**Comité Provincia.**

**Rio gallegos, mayo de 2025.**

**TATIANA PAREDES**

**SECRETARIA**

**DANIEL ROQUEL**

**PRESIDENTE**